



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
PUESTAS A DISPOSICIÓN POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO VEHICULAR								
DESCRIPCIÓN:								
SERVICIO QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, AL PONER A DISPOSICIÓN ANTE EL OFICIAL CALIFICADOR A PERSONAS Y VEHÍCULOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, QUE COMO CONSECUENCIA PRODUZCAN LESIONES CULPOSAS DE LA QUE SEGÚN LA CLASIFICACIÓN MEDICA TARDEN EN SANAR MENOS DE QUINCE DÍAS, QUE NO PONGAN RIESGOS A LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y QUE EL DAÑO DE LOS VEHÍCULOS Y/O PROPIEDADES DE TERCEROS SEA EL MÍNIMO O AL MINISTERIO PÚBLICO A PERSONAS Y VEHÍCULOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON LESIONES O PERSONAS FALLECIDAS EN EL SINIESTRO, O QUE GENEREN UN DAÑO GRAVE A BIENES INMUEBLES O PRIVADOS DE TERCEROS.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 16, 20, 21, Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 132 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LOS ARTÍCULOS 40, 41, 43 Y 77 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO Y LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL BANDO MUNICIPAL DE TONATICO 2019.							
DOCUMENTO A OBTENER:	INFORMACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN EL MOMENTO QUE SE SUSCITE UN HECHO DE TRÁNSITO VEHICULAR A PETICIÓN DEL CIUDADANO.							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS								
DE FORMA INMEDITA EN EL MOMENTO QUE SE SOLICITE EL APOYO MEDIANTE REPORTE CIUDADANO, LLAMADA DE EMERGENCIA Y/O FLAGRANCIA.	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 16, 20, 21, Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 132 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LOS ARTÍCULOS 40, 41, 43 Y 77 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO Y LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL BANDO MUNICIPAL DE TONATICO 2019.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
DE FORMA INMEDITA EN EL MOMENTO QUE SE SOLICITE EL APOYO MEDIANTE REPORTE CIUDADANO, LLAMADA DE EMERGENCIA Y/O FLAGRANCIA.	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 16, 20, 21, Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 132 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LOS ARTÍCULOS 40, 41, 43 Y 77 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO Y LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL BANDO MUNICIPAL DE TONATICO 2019.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
DE FORMA INMEDITA EN EL MOMENTO QUE SE SOLICITE EL APOYO MEDIANTE REPORTE CIUDADANO, LLAMADA DE EMERGENCIA Y/O FLAGRANCIA.	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 16, 20, 21, Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 132 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LOS ARTÍCULOS 40, 41, 43 Y 77 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO Y LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL BANDO MUNICIPAL DE TONATICO 2019.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS					
COSTO:	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL	UNA VEZ ATENDIDO EL PERCANCE VEHICULAR LOS POLICÍAS PONEN A DISPOSICIÓN DEL OFICIAL CALIFICADOR O MINISTERIO PÚBLICO A LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, ADÉMÁS DEL INFORME POLICIAL							



TRAMITE	HOMOLOGADO CORRESPONDIENTE.
---------	-----------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JOSE SALAMANCA PEÑA		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	BARRIO SAN GASPAR	MUNICIPIO:	TONATICO	
C.P.:	51950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 365 DÍAS DEL AÑO LAS 24 HORAS AL DÍA.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
721	1410043	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HACER SI UN VEHÍCULO INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO SE DA A LA FUGA?			
RESPUESTA:	SI EXISTEN LESIONES GRAVES O HAY FALLECIDOS EN EL LUGAR, LA POLICÍA DA PARTE AL MINISTERIO PÚBLICO EN CASO CONTRARIO, SI NO EXISTEN LESIONADOS O FALLECIDOS ACUDIR AL MINISTERIO PÚBLICO A LEVANTAR DENUNCIA POR EL DELITO DE DAÑOS DE BIENES.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO PUEDE SER LLEVADO AL CORRALÓN?			
RESPUESTA:	LO DETERMINA EL OFICIAL CALIFICADOR Y/O MINISTERIO PÚBLICO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO VEHICULAR EL POLICÍA PUEDE REALIZAR CONVENIOS?			
RESPUESTA:	NO, SE PONE A DISPOSICIÓN DEL OFICIAL CALIFICADOR, Y/O MINISTERIO PÚBLICO, QUIENES DETERMINAN LO PROCEDENTE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
I. CONOCER, MEDIAR, CONCILIAR Y SER ARBITRO EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO VEHICULAR.				

ELABORÓ: C. ANTOLIN JOEL FUENTES ARISTA COORDINADOR DE CENTRO DE CONTROL	VISTO BUENO: C. JOSE SALAMANCA PEÑA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 4 / NOVIEMBRE / 2019
--	---	---